



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

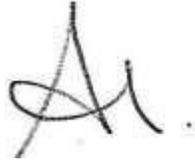
Medellín, veinte de octubre de dos mil veintitrés

Radicado: 05001 31 05 018 **2008 00119** 00
Demandante: BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS SA
Demandada: GONZALO ENRIQUE BUSTAMANTE ECHEVERRY

Dentro del proceso ejecutivo laboral promovido por BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS SA contra GONZALO ENRIQUE BUSTAMANTE ECHEVERRY, procede el Despacho a resolver la solicitud formulada por el apoderado del ejecutante, referente a oficiar a CIFIN – TRANSUNIÓN para que certifique los productos financieros actuales del ejecutado.

Atendiendo que en auto de 22 de marzo de 2018 se ofició a CIFIN S.A. TRANSUNION y que el 23 de julio de la misma anualidad la entidad dio respuesta a lo requerido, se tiene también que, a la fecha, la parte ejecutante no indicó la cuenta bancaria que pretendía afectar; sin embargo, tenido en cuenta que ha transcurrido un tiempo considerable, el Despacho accederá a la petición propuesta y se realizará el oficio dirigido al CIFIN para que certifique los productos que actualmente figuren a nombre del ejecutado **GONZALO ENRIQUE BUSTAMANTE ECHEVERRY con C.C.3.350.276** en las entidades del sistema financiero. Líbrese por secretaría el respectivo oficio cuya gestión quedara a cargo de la parte actora.

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA

JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

Se notifica en estados N.º176 del 23 de octubre de
2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

NVS